






**IQM**  
INSTITUTO  
QUINTANARROENSE  
DE LA MUJER

## ANEXO I FORMATO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025

<b>Homoclave del formato</b> CEMER-PMR-001	<b>Fecha de publicación del formato en el POE</b>		
<b>I. Datos Generales</b>			
<b>Nombre de la institución</b>	Instituto Quintanarroense de la Mujer		
<b>Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria</b>	Lcdo. Guillermo Ayora Pacho		
<b>Cargo</b>	Director de Planeación, de Archivo y Mejora Regulatoria		
<b>Periodo de implementación del Programa de Mejora Regulatoria</b>	Del:	01/01/2025	Al: 31/12/2025
<b>II. Introducción</b>			
<p>El Presente <b>Programa de Trabajo de Mejora Regulatoria, (PTMR)</b>, de la Secretaria de las Mujeres, es un documento de carácter técnico-administrativo, dirigido principalmente a <b>visualizar las áreas de oportunidad</b> basadas en la innovación o en la actualización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante el análisis de la normatividad aplicable a la Secretaría, (Mejora de la Regulación), y</li> <li>• Simplificación de Trámites y Servicios.</li> </ul> <p>Tiene como objetivos mejorar los procesos internos y brindar mejores servicios a la población en general, ya que este PTMR permitirá a los responsables de su implementación y seguimiento contar con un instrumento que les sirva de guía.</p> <p>Es también un referente a las áreas administrativas de la Secretaría de las Mujeres encargadas de proporcionar los servicios, señalando generalmente quién, cómo, cuándo, dónde, plazo y para quién han de realizarse.</p> <p>En su ejecución se vislumbrarán los procesos administrativos necesarios (tareas) para el cumplimiento de lo planteado, pero a su vez se irán detectando nuevas oportunidades de mejora, que serán la fuente de información y trabajo para el siguiente PTMR.</p> <p>Finalmente, con la finalidad de que este PTMR, sirva realmente a los propósitos para lo que ha sido elaborado se implementará promoverse su aplicación de manera oficial, con las áreas administrativas encargadas de Mejorar la Regulaciones y las encargadas de proporcionar los trámites y/o servicios.</p>			
<b>III. Objetivos del programa</b>			
1.- Contar con la normatividad interna que facilite la implementación y ejecución de los procesos administrativos de la Secretaría de las Mujeres durante el ejercicio fiscal 2025.			
<b>IV. Diagnóstico</b>			
<p>Disposiciones Estatales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reglamento Interior de la Secretaría de las Mujeres</b> Derivado de la creación de la Secretaria de la Mujeres mediante el Decreto Número: 022 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo con fecha 9 de octubre del 2024, se determina que la principal problemática es la inexistencia el marco normativo interno de acorde a la recién creada Secretaría y con ello se establece como principal punto de partida contar con el Reglamento Interior, el cual permitirá conocer y a su vez validar las principales atribuciones y funciones de cada unidad administrativa.</li> </ul>			
<b>V. Orden de prioridades</b>			
<b>Regulaciones</b>		<b>Trámites y servicios</b>	
01 Reglamento Interior de la Secretaría de las Mujeres			
<b>VI. Plan de acción</b>			
<b>VI.a Mejora de la regulación</b>			
Nombre de la regulación	1.- Reglamento Interior de la Secretaría de las Mujeres		

Q f

Homoclave o ID en el catálogo Nacional/Estatal	N.A	Clasificación:	Reglamento										
Unidad Administrativa responsable	Dirección Jurídica												
Tipo de propuesta	Emitir el Reglamento Interior del Instituto Quintanarroense de la Mujer;												
Acciones de mejora específica	Meta	Indicador de cumplimiento	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación								
1.- Emitir el Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujeres	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujeres, publicado	Porcentaje de Cumplimiento en la Reforma al Reglamento Interior (Núm. de Actividades realizadas entre Núm. de actividades programadas) x 100	Lcda. Paloma Leticia del Socorro Herrera Pérez.	01/01/2025	31/12/2025								
<b>Cronograma de actividades</b>													
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Reformar el Reglamento Interior del Instituto Quintanarroense de la Mujer.												
1.1	Capacitación por parte del Personal de la SECOES.												
1.2	Integración de la información en los formatos de acuerdo a la guía de elaboración.												
1.3	Revisión y validación por los y las titulares de las áreas responsables												
1.4	Visitas de revisión con personal de la SECOES.												
1.5	Envío de Proyecto de Reforma de Reglamento Interior ante instancias revisoras correspondientes.												
1.6	Asesoría con el personal de la CEMER para la elaboración del AIR.												
1.7	Elaboración del formato para la solicitud de la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.												
1.8	Solicitud del dictamen de la exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).												
1.9	Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo												
1.10	Solicitar a la Dir. de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria, la actualización de la Información de la regulación en el CNARTyS.												
1.11	Solicitud de la validación y publicación de la información actualizada en el CNARTyS a la Autoridad de Mejora Regulatoria. (Planeación)												
1.12	Regulación publicada en el CNARTyS. (Planeación)												x
Nombre del trámite o servicio													
Homoclave en el catálogo Nacional/Estatal				Clasificación:		Servicios.							
Unidad Administrativa responsable													
Tipo de propuesta													
Acciones de Simplificación específica		Meta	Indicador de cumplimiento	Responsable		Fecha de inicio	Fecha de terminación						

Cronograma de actividades													
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>VII. Propuestas y recomendaciones de la Autoridad de Mejora Regulatoria</b>													
<b>VIII. Respuesta del Sujeto Obligado a las propuestas y recomendaciones</b>													
<b>IX. Apartado de Firmas</b>													
<b>Nombre y cargo de quien elaboró</b>  <hr/> <b>Lcdo. Daniel Valentín Mijares</b> <b>Jefe de Departamento,</b> <b>Programación, Presupuestación y</b> <b>Archivo</b>		<b>Nombre y cargo del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria de la institución</b>  <hr/> <b>Lcdo. Guillermo Ayora Pacho</b> <b>Director de Planeación, de Archivo y Mejora Regulatoria</b>				<b>Nombre y cargo de la persona titular de la Institución</b>  <hr/> <b>Lic. Esther Burgos Jiménez</b> <b>Secretaria de la Mujeres</b>							